



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13578

21/05/2020

31404

**AUTOR/A:** GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada, relativa a la denominada “Operación retorno del paso del Estrecho”, y en el ámbito de Protección Civil, se comunica que serán las autoridades sanitarias quienes establezcan las condiciones para la realización de la Operación Paso del Estrecho, una vez que los responsables competentes decidan si se va a llevar a cabo la misma en el año 2020.

No obstante, conviene señalar que se están evaluando las medidas técnicas que serían necesarias para desarrollar la operación, que están supeditadas a la evolución de la actual crisis sanitaria y a que se adopte la decisión de llevarla o no a cabo.

Madrid, 23 de junio de 2020